

## SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL - SEGIP

### RESUMEN EJECUTIVO

Informe SEGIP/UNAI/INF.012/2020-S1, correspondiente al Primer Seguimiento al Informe de Control Interno SEGIP/UNAI/INF.Nº023/2017-CI "Relevamiento de Información Específica sobre la Formulación del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2020 del Servicio General de Identificación Personal", ejecutado por la Unidad Nacional de Auditoría Interna al 31 de agosto de 2020.

El objetivo del presente seguimiento es el de verificar el grado de cumplimiento de las recomendaciones expuestas en el informe SEGIP/UNAI/INF.Nº023/2017-CI, de conformidad a lo establecido en la Norma de Auditoría Gubernamental 219 "Seguimiento".

Constituyen objeto del presente seguimiento, el Informe SEGIP/UNAI/INF.Nº023/2017-CI, los Formularios de Aceptación e Implantación de las Recomendaciones y documentación generada, que justifique el grado de cumplimiento de las recomendaciones.

El resultado de la Evaluación al presente seguimiento es el siguiente:

Recomendaciones	Total Recomendaciones	%
Cumplidas	2	50
No Cumplidas	2	50
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100</b>

Se concluye que a la fecha del presente seguimiento se cumplió parcialmente con la implantación de las recomendaciones reportadas en el Informe de Control Interno SEGIP/UNAI/INF.Nº023/2017-CI "Relevamiento de Información Específica sobre la Formulación del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2020 del Servicio General de Identificación Personal" puesto que de 4 recomendaciones emitidas, 2 se encuentran cumplidas y 2 no cumplidas.

La Paz, 02 de Octubre de 2020

La Paz